

SESIÓN ORDINARIA N° 137/2012.

En Ñipas a 10 de Septiembre del año 2012, y siendo las 15:51 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 137, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Rodrigo Aguayo Salazar, primer Concejal; por permiso administrativo del Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Baldomero Soto Vargas
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar

Secretario Municipal (S) Sr. E. Agustin Muñoz Oviedo.

Alcalde (s) José Valenzuela Bastias

Sr. Rodrigo Aguayo, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ord. N° 136, del 03/09/2012.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Baldomero Soto, aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 136 de fecha 03 de Septiembre del 2012.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

I.- Sr. Rodrigo Aguayo, señala que se hace entrega a cada Concejal el programa de inauguraciones que se van a realizar, a contar de mañana de las 10:00 Hrs., Reparación de sede Comunitaria del sector Cementerio y a las 12:00 horas, sería la inauguración de la Sede Los Naranjos del sector Alto El Centro, y se termina el viernes con la inauguración de las nuevas oficinas municipales.

II.- Sr. Rodrigo Aguayo, da lectura a Ord. N° 254, de fecha 10/09/12, del Jefe del Departamento de Educación, que invita a los Señores Concejales miembros de la comisión de Educación, el día 20 de septiembre del 2012, a las 14.30 horas, en la sala de Sesiones del Municipio, para ver los aspectos relacionados con la construcción Padem 2013.

3.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO.

Sr. Agustín Muñoz, Secretario Municipal Subrogante, hace entrega a cada uno de los Concejales, del Reglamento Interno del Municipio, que fue elaborado por la Consultora Aporta, en el mes de mayo de 2012, donde se bosquejó la realidad actual del municipio, y la idea es discutirlo, corregirlo y aprobarlo.

Sr. Alcalde Subrogante, señala que se debe analizar artículo por artículo, porque hay que hacerles unas pequeñas modificaciones, por lo visto preliminarmente. El actual Reglamento Interno del Municipio, es del año 1999, y por observaciones de la Contraloría tenemos que actualizarlo y raíz de que la gran mayoría de los Municipios no tiene actualizado su Reglamento Interno, la Subdere contrató una Consultora, para actualizarlos y posteriormente ser aprobado por el Concejo. Para analizarlo se pueden realizar reuniones de comisión, para tratar el tema y se debe indicar fecha ahora.

Sr. Rodrigo Aguayo; sugiere que después de la reunión de la Comisión de educación, se realice la de Comisión de Reglamento Interno, es decir, el mismo 20 de septiembre de 2012.

Sr. Baldomero Soto, señala que él no está en la comisión de educación y cualquiera puede asistir a la otra reunión de comisión.

Sr. Alcalde Subrogante, señala que existen comisiones dentro del Concejo y cuando el Reglamento esté corregido, se presentará en el Concejo para ser aprobado o rechazado por los Concejales.

Sr. Baldomero Soto, al que le interese viene a las reuniones.

Se integra a la Sesión de Concejo, el Concejal don Víctor Rabanal.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que la reunión del tema del Reglamento, será a continuación de la reunión del Padem, el jueves 20 de septiembre.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que para esa fecha no puede venir, no va a tener permiso en su trabajo, porque va a estar recién llegando de sus vacaciones.

Se integra a la sesión, el concejal Juan Muñoz.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que no habiendo otro punto que tratar, se pasa a Puntos varios.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Baldomero Soto.

Señala que desea participar en un curso taller y gira Internacional de “Planificación Estratégica para Potenciar la Gestión Municipal”, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre del 2012. Por lo tanto, se solicita la autorización del Concejo.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que los miembros del Concejo deben votar.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Baldomero Soto, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Juan Muñoz; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Se aprueba por todos los Concejales.

Sr. Baldomero Soto, señala que tiene pasajes, por lo que se pueden cambiar y consulta si hay recursos.

Sr. José Valenzuela, señala que debiera haber recursos, pero esto se debe gestionar ahora, por la fecha que está cercana.

Sr. Secretario Municipal (s), señala que puede quedar saldo en viáticos, pero en pasajes puede que no haya.

Sr. Jorge Aguilera; señala que se debe consultar si hay recursos.

Sr. Juan Muñoz, consulta cuando sería la próxima Sesión de Concejo.

Sr. José Valenzuela, señala que el día lunes 24 de septiembre.

Sr. Rodrigo Aguayo, no hay que olvidar el día 20 reuniones de comisiones.

Sr. Víctor Rabanal.

Le preocupa, venía de camino y se encontró con dos profesores de los que se jubilaron en forma anticipada, dentro de esta nómina de los profesores que estaban jubilando ahora el 31 de Agosto. La verdad que es muy poca honrosa la actitud que tomó el Señor Jefe de Daem con respecto a la salida de estos profesores; aquellos que estaban con licencia médica, se les avisó de un día para otro, que tenían que venir a las 14:00 hrs. del día viernes 31/08/2012, a recibir el pago del finiquito al Departamento de Educación, y aquellos profesores que estaban trabajando, que todavía se encontraban en salas de clases, como la Sra. María Contreras, o la profesora de Vegas de Concha Sra. Berta Rabanal.

Me comentaron, que ella había explotado en llanto porque el Jefe de Daem, le había avisado de un rato para otro que se tenía que ir de la sala el día viernes y no volvía más a hacer clases. Yo creo que es una falta de respeto para un profesor que lleva 30 o 40 años trabajando en la comuna, creo que no corresponde. Me parece que este Concejo, la Municipalidad, o el Departamento de Educación tienen que hacerle un acto de despedida en forma oficial a esos profesores que se van retirando para siempre de una sala de clases y del compartir de toda una vida con los niños.

Entonces, yo necesito que esto se analice y se haga llegar al Sr. Jefe de Daem, con el propósito que se puedan otorgar todos los parabienes a aquellos profesores. Yo creo que habría sido mucho más decoroso haberlos invitado a participar, a lo mejor en el último desfile de sus vidas representando a una escuela de la localidad donde ellos hacían clases y de haberlos invitado para el 18 de septiembre y comentarlo públicamente que teníamos nueve profesores que se iban y que la comunidad en cierta forma se pudiera enterar de que ellos estaban finalizando el trabajo en la comuna.

Sr. Jorge Aguilera.

Señor Presidente, resulta que están presentes las Señoras que venden en la Feria de Ñipas; en la mañana se le consultaba al Presidente de los Feriantes, y aquí en Concejo se tocó el tema de respetar la calle Maira Castellón, a los comerciantes de la comuna de Ránquil. Y en esa oportunidad también se hablo del pago de esas personas que son de la comuna, que no se les cobrara, o se les cobrara lo mínimo y tampoco se les ha marcado el espacio que ellos ocupan. Los feriantes de Chillán son antiguos comerciantes y saben de esto y de repente hay prepotencia en ellos y la gente de nuestra comuna son nuevos en este rubro. Por lo tanto, están las señoras que trabajan en la Feria, necesitan señalar algunas inquietudes y sería bueno Señor Presidente, que estuviera presente don Carlos García, quien está a cargo de los cobros.

Sr. José Valenzuela, consulta cuales son los problemas que tienen.

Sra. Carolina Campos Blay, señala que uno de los puntos son las marcaciones, no se respetan por la gente que viene de Chillán, fuera de eso yo vine a poner una constancia por escrito porque a uno la pasan a llevar.

Sra. Aurora Vidal, señala que no podemos pagar nosotros \$ 90.000 anuales; terminaríamos pagando más que la Celulosa Nueva Aldea al año.

Sra. María García, señala que el presidente del Comité, nos informó que teníamos que pagar \$8.000 mensuales, más \$ 2.000 correspondiente al día de pago de los jubilados.

Sr. Secretario Municipal (s), señala que el comité tuvo una reunión en abril de 2012, con el Jefe de Finanzas de la Municipalidad y el Encargado de Rentas, donde se establecieron ciertos acuerdos, que no se han cumplido a la fecha.

Sra. María García, señala que existen comerciantes de Ránquil que venden ropa usada y que apenas alcanzan a vender \$ 8.000 mensuales, y en conclusión solo tendrían para pagar el permiso municipal.

Sra. Carolina Campos Blay, señala que hasta el momento no se ha cancelado, porque queremos tener una reunión con el Alcalde, para llegar a acuerdos y determinar cuál será el cobro efectivo al mes. No podemos pagar \$ 2.000 todos los viernes.

Sr. José Valenzuela, señala que nosotros tenemos una Ordenanza Municipal, la cual regula todos los pagos Municipales. Ya sea, de los Comerciantes de afuera de la comuna, como así también los de Ranquil.

Sr. Carlos García Vera, señala iban a realizar una reunión, en la cual se constituirían como feria, donde se reunirían todos y donde se cancelaría. Posteriormente, el presidente del Comité en reunión con el Alcalde y el Jefe de Finanzas, tomaron el acuerdo de que se iban a pagar los 4 viernes del mes, más el día de pago del INP.

Sr. Jorge Aguilera; Señala que deberían pagar el permiso mensual como lo señala la Ordenanza, de pagar \$ 3.900 mensuales (Comercio Ambulante Mensual).

Sr. José Valenzuela, señala que la alternativa es que se reúnan con su Presidente y vengan a conversar con el Alcalde el día de Mañana, y lleguen a un acuerdo en el monto a cancelar. Y en la demarcación de los sitios de la calle Maira Castellón.

Sr. Víctor Rabanal Y., señala que existe un compromiso de actualizar la Ordenanza Municipal vigente desde el año 1994, ya que, se debe adaptar y adecuar a la realidad comunal. Se sugiere realizar Decreto Alcaldicio, donde se destinen las ubicaciones de los puestos de la calle Maira Castellón a los comerciantes de Ránquil, y donde se numeren y se le asigne a cada comerciante de Ránquil

Se cierra la Sesión a las 17:12 horas

E. AGUSTIN MUÑOZ OVIEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE